

PASOS A SEGUIR DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE CASO POSITIVO POR COVID -19 DE UN EMPLEADO

NOTIFICAR A NM OSHA (OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE NUEVO MÉXICO)

Todos los negocios deben notificar a la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional de NM (OSHA) en un plazo de 4 horas a partir de la notificación del caso positivo. Reporte los casos positivos en línea en <https://nmgov.force.com/rapidresponse/s/>. Si no puede completar el formulario en línea, puede informar por correo electrónico a NMENV-OSHA@state.nm.us, por teléfono (505) 476-8700, o por fax al (505) 476-8734. Tendrá que proporcionar la siguiente información:

- Nombre del establecimiento
- Dirección del establecimiento
- Nombre del representante del empleador e información de contacto (teléfono y correo electrónico)
- Número de personas empleadas en el lugar
- Número de empleados que dieron positivo
- La fecha en que cada empleado positivo fue probado
- Fecha y hora en que el empleador fue notificado de la prueba o pruebas positivas
- La última fecha en que cada empleado positivo estuvo en el establecimiento
- La fecha en que cada empleado positivo comenzó la autocuarentena

No proporcione el nombre del empleado u otra información de identificación personal en la notificación inicial. Esta información será recogida por un representante de NM OSHA durante una llamada de seguimiento, si es necesario.

EXCLUIR LOS CASOS POSITIVOS Y LOS CONTACTOS CERCANOS

Todos los casos positivos y los contactos cercanos a los casos positivos deberán salir del trabajo. El Departamento de Salud de NM define el contacto cercano como:

“Permanecer un total de 15 minutos o más dentro de un radio de 6 pies de distancia de una persona con un caso positivo confirmado de COVID-19 y que se encuentra en su periodo infeccioso, durante un plazo de 24 horas. Llevar una mascarilla de tela no afecta la definición de contacto cercano.”

Todos los contactos cercanos deben dejar de trabajar durante 14 días desde su último contacto con el caso positivo. Un resultado negativo no permite que un contacto cercano regrese al trabajo antes de los 14 días. Los casos positivos también deben dejar de trabajar hasta que los síntomas desaparezcan. Por favor, contacte con el Departamento de Salud de NM para información sobre el regreso al trabajo de los empleados positivos.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La limpieza y desinfección es un paso importante para ayudar a eliminar cualquier virus que pueda estar presente en las superficies. Al limpiar y desinfectar es importante recordar lo siguiente:

- Usar un producto aprobado por la EPA (Agencia de Protección Ambiental) que sea efectivo contra el COVID-19 (Lista N de la EPA)
- Limpiar todas las superficies de alto contacto como, mostradores, cajeros automáticos, escáneres de tarjetas de crédito, computadoras, teléfonos, agarraderas de las puertas, carritos de compras y baños.
- Permitir al menos 24 horas para que su instalación se “ventile” después de completar la limpieza y la desinfección.
- Usar guantes y una máscara al limpiar. Los empleados positivos y los contactos cercanos no pueden participar en la limpieza y la desinfección.

RECURSOS ADICIONALES

- Departamento de Salud de NM Línea directa COVID-19: 1-855-600-3453 (relacionado con la salud) o 1-833-551-0518 (preguntas no relacionadas con la salud)
- Lista N de la EPA <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-coronavirus-covid-19>
- Limpieza y desinfección de los CDC: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html>
- COVID-Prácticas Seguras del Departamento de Salud de NM <https://cv.nmhealth.org/covid-safe-practices/>